

DECRETO núm.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Adjudicación del contrato de suministro modalidad arrendamiento financiero de 5 vehículos para el departamento de Obras y Servicios". <u>EXP: SU- N-01/2014.</u>

/2014.

FJOC/CBM/SJC.

## ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorpora al expediente los siguientes documentos:

PRIMERO: Con fecha 27.05.2014, el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios acordó la incoación del oportuno expediente de contratación.

SEGUNDO: Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y pliego de condiciones técnicas.

TERCERO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de Contratación de fecha 27.05.2014.

CUARTO: Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 09.06.2014.

QUINTO: Decreto de Alcaldía nº 002329 de fecha 18.06.2014 en el que se aprueba el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y disponer la apertura de la licitación.

SEXTO: Consta que se han cursado invitaciones para participar en la licitación con fecha de salida 24.06.2014.

SEPTIMO: Certificado sobre proposiciones presentadas de fecha 21.07.2014.

OCTAVO: Informes del Sr. Asesor Jurídico de fecha 21.07.2014, sobre la documentación presentada por los licitadores.

NOVENO: Acta de la reunión celebrada el 22.07.2014 por la Comisión para negociar los términos del contrato

DECIMO: Nueva propuesta presentada por Arval Services Lease S.A de fecha 29.07.2014.

DECIMO PRIMERO: Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal de fecha 30.07.2014.

DECIMO SEGUNDO: Con fecha 12.08.2014 se reanuda la reunión de la Comisión de valoración en la que se acuerda requerir al proponente cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa para la administración ARVAL SERVICE LEASE, S.A, la documentación que se indica en el pliego antes de dictar Resolución de adjudicación

DECIMO- TERCERO: Traslado del acuerdo de la Comisión celebrada el 22.07.2014 a ARVAL SERVICE LEASE, S.A con fecha 14.08.2014 y requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.

EXCS



DECIMO- CUARTO: Se aporta por el empresario propuesto en fecha 26.08.2014 la siguiente documentación: la garantía definitiva y certificado de estar al corriente con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social

DECIMO-QUINTO: Informe del Sr. Interventor de fecha 03.09.2014.

## **FUNDAMENTO**

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como órgano de contratación, **RESUELVO**:

**PRIMERO.**- Adjudicar el contrato de suministro "arrendamiento financiero (renting) de 5 vehículos para el departamento de obras y servicios del Ayuntamiento de Tarifa" por un plazo de cuatro años, a ARVAL SERVICE LEASE S.A con CIF. A-81573479, por un importe de 83.343,84 € más IVA 17.502,21.

## Descripción de los 5 vehículos:

Vehículo 1: Arval ofrece: Ford Transit Van delatera L3 Ambiente 2.2 tdci 125 cv. (Duración 48 meses 60.000 km totales color blanco).

Vehículo 2: Arval ofrece: Ford Transit Custom van FT L1 Ambiente 2.2 tdci 100 cv. (Duración 48 meses 60.000 km totales color Blanco).

Vehículo 3: Arval ofrece: Ford Transit Conect Van B.Corta FT 200 L1 Ambiente 1,6 tdci 75 cv (Duración 48 meses 60.000 km totales color Blanco)

Vehículo 4: Arval ofrece: Ford Transit Connect kombi B. Corta FT L1N1 Ambiente 1.6 tdci 75 cv. (Duración 48 meses 60.000 km totals color blanco).

Vehículo 5: Dacia Duster Laureate dci 110cv 4x4. (Duración 48 meses 60.000 km totales color Blanco).

**SEGUNDO**.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



**TERCERO.**- Esta Resolución deberá notificarse a todos los licitadores, así como publicarse para general conocimiento en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan-Andrés Gil García, ante mí, la Sra. Secretaria General, que certifica, con fecha

SECRETARIA GENERAL,

Fdo<u>. Cristina Barrera Merino.</u>

EXCMO

CÚMPLASE, EL ALCALDE, Fdo. Juan Andrés Gil García.

Página 3 de 3

